Pedro Fernando Chávez Ramos 14-04-2026
Revisado

MEMORÁNDUM

No. MEM-033-CGCSyRP-GADMSMB-2026

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
N Trámite 0629-ALC Hora: 9:23
16 ABR 2026
RECIBIDO POR: V. R
SECRETARÍA DE ALCALDÍA

Para: Dr. Luis Eduardo Suqui
ALCALDE

De: Lic. Fernando Chávez
TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha: 16 de abril de 2026

ASUNTO: Remisión de informe técnico – Fase 2 del proceso de rendición de cuentas 2025

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), me permito remitir el **Informe Técnico correspondiente a la Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional del proceso de rendición de cuentas 2025**.

El presente documento contiene la consolidación de las respuestas emitidas por las diferentes dependencias municipales a las preguntas planteadas por la ciudadanía durante las Asambleas Cantonales, constituyéndose en un insumo técnico para la elaboración del informe final que será presentado en la deliberación pública.

En este contexto, solicito de la manera más comedida la revisión y aprobación del informe, a fin de dar continuidad a las siguientes fases del proceso de rendición de cuentas conforme a la normativa vigente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Lic. Fernando Chávez
TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME TÉCNICO

Fase 2 – Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional del proceso de rendición de cuentas 2025

ASUNTO: Informe de respuestas a preguntas ciudadanas planteadas en Asamblea Cantonal para el proceso de rendición de cuentas 2025, conforme a la normativa vigente.

FECHA: 16 de abril de 2025

RESPONSABLE: Coordinador de Planificación y Ordenamiento Territorial y Técnico de Participación Ciudadana

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de Los Bancos ha dado inicio a la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

En este marco, los días 30 de marzo y 8 de abril de 2026 se desarrollaron las Asambleas Ciudadanas Cantonales, espacios de participación en los cuales representantes barriales, parroquiales y comunitarios formularon preguntas, inquietudes y solicitudes respecto a la gestión institucional.

Las interrogantes ciudadanas fueron sistematizadas y remitidas a las dependencias municipales competentes, con la finalidad de emitir respuestas técnicas sustentadas, las cuales constituyen un insumo fundamental para la elaboración del informe institucional de rendición de cuentas y su posterior deliberación pública.

2. METODOLOGÍA DE SISTEMATIZACIÓN Y ATENCIÓN DE APORTES CIUDADANOS

Las preguntas ciudadanas fueron recopiladas, organizadas y clasificadas por temática y unidad administrativa responsable. Cada dependencia municipal realizó el análisis técnico correspondiente, considerando:

- Competencias institucionales
- Estado de ejecución de proyectos (ejecutado, en proceso, planificado)
- Instrumentos de planificación (POA, PAC, PDOT)
- Disponibilidad presupuestaria
- Factores técnicos y administrativos

Las respuestas generadas no solo atienden las inquietudes planteadas, sino que además permiten identificar oportunidades de mejora en la gestión pública, fortaleciendo la planificación institucional con base en las demandas ciudadanas.

2. RESPUESTAS TÉCNICAS A PREGUNTAS CIUDADANAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
ALCALDÍA

Las inquietudes planteadas por la ciudadanía han sido sistematizadas y clasificadas por áreas competentes, permitiendo su incorporación como insumos para la planificación institucional. En este sentido, las dependencias municipales han definido acciones de corto, mediano y largo plazo, las cuales serán consideradas dentro del Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Contratación (PAC) y demás instrumentos de planificación, garantizando así la retroalimentación efectiva del proceso de participación ciudadana.

RESPUESTAS TÉCNICAS – DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Abel Narvaez – Unión Provincial

Pregunta: ¿Sobre el rebacheo de la vía con lastre, materiales para el puente Culebrita y entrega de arena y ripio para la iglesia?

Respuesta:

El rebacheo se ejecutó parcialmente en un tramo específico, debido a que la competencia del mantenimiento vial rural corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. Se cumplió con la entrega de materiales para la construcción del puente Culebrita, así como con el suministro de arena y ripio para la iglesia.

Pregunta: ¿Por qué no se hizo la medición y legalización del terreno para la construcción de la cancha techada de uso múltiple?

Respuesta:

La legalización del terreno es un requisito previo que debe ser gestionado por el propietario, quien debe entregar el predio debidamente regularizado al GAD Municipal.

Pregunta: ¿Por qué no se construyó en nuestro recinto la cancha techada?

Respuesta: La no ejecución de la cancha techada obedece a la inexistencia de un terreno legalmente habilitado.

Pregunta: ¿Mejoras con la retroexcavadora dentro del recinto, rebacheo de la vía, materiales para el puente Culebrita y entrega de arena y ripio para la iglesia?

Respuesta:

Se ejecutaron trabajos de mejoramiento puntual con maquinaria (retroexcavadora) en sectores priorizados del recinto.

Si bien la competencia directa corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, el GAD Municipal ha brindado apoyo complementario mediante intervenciones puntuales en tramos específicos, y continuará gestionando de manera articulada acciones que permitan atender esta necesidad comunitaria.

En cuanto a los requerimientos comunitarios, se cumplió con la entrega de materiales destinados a la construcción del puente Culebrita, así como con el suministro de arena y ripio para la iglesia, conforme a las solicitudes.

Pregunta: ¿Qué pasó con la inspección, medición y legalización del terreno para la construcción de una cancha techada y cancha de uso múltiple techada?

Respuesta:

La legalización del predio constituye un requisito indispensable previo a cualquier intervención municipal. Este proceso debe ser gestionado por el propietario o la organización solicitante, quienes deben entregar el terreno debidamente regularizado a favor del GAD Municipal.

María Rosales – Paisaje del Río Blanco

Pregunta: ¿Por qué el pintado de la cancha techada en el pasaje del Río Blanco se encuentra en mal estado?

Respuesta:

El pintado de la cancha techada comprendió la intervención de la estructura metálica y graderíos; sin embargo, técnicamente el acabado del graderío requiere la aplicación de una segunda mano de pintura para garantizar uniformidad, durabilidad y protección adecuada.

Freddy Condolo – Grupo Los Andes

Pregunta: ¿Por qué faltan baterías sanitarias, señalización y escenario?

Respuesta:

La construcción de baterías sanitarias y la implementación de señalización se encuentran programadas conforme al cronograma institucional para el 20 de abril. La construcción del escenario está en planificación.

Pregunta: ¿Por qué no se terminó la cancha techada, considerando que aún está inconclusa, el piso presenta deterioro y faltan baterías sanitarias?

Respuesta:

La obra de la cancha techada presenta un avance significativo, encontrándose actualmente ejecutadas las siguientes actividades: estructura metálica con su respectiva pintura, construcción de graderíos en dos niveles y corrección de la superficie del piso.

Adicionalmente, se tiene previsto realizar la aplicación de pintura especial para piso deportivo como parte de las actividades de acabado.

En relación a las baterías sanitarias, su construcción se encuentra programada para el mes de mayo del año 2026, conforme a la planificación de la Dirección de Obras Públicas

Luis Calixto Ajila Díaz – Santa Rosa de Mulaute

Pregunta: ¿Por qué solo se pintó la casa comunal y falta la cancha techada, arreglo de calles y construcción de una cancha de indor?

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
ALCALDÍA

Respuesta:

La intervención se limitó al pintado de la casa comunal conforme al alcance contratado. La cancha techada se encuentra en fase de estudios técnicos previos a su contratación. El mantenimiento vial no se ejecutó por limitaciones operativas, específicamente la indisponibilidad de volquetas y la paralización de la motoniveladora por fallas mecánicas.

La cancha de indor está en planificación.

Germán Paspues – San Francisco de Chipal

Pregunta:

¿Sobre la construcción de la parada de bus y la intervención de las vías del recinto?

Respuesta:

Se ejecutó la construcción de la parada de bus conforme a lo planificado. La intervención vial está en planificación e intervención.

Nahim Vera – Ganaderos Orenses

Pregunta: ¿Que pásó con el estado del arreglo de calles adoquinadas, feria ganadera, informe del proyecto de agua y culminación del pintado del graderío y cancha techada?.

Respuesta:

Las calles adoquinadas han recibido mantenimiento recurrente; no obstante, la ausencia de un sistema adecuado de drenaje pluvial (sumideros) provoca el deterioro de la estructura por infiltración de agua. Se ha programado la construcción de sumideros en época de verano para mitigar esta problemática. En la feria ganadera se ha brindado apoyo operativo con maquinaria para limpieza. El proyecto de agua potable se encuentra en fase de contratación. El pintado de la estructura de la cancha techada está concluido, quedando pendiente la aplicación de una segunda capa en el graderío.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
ALCALDÍA

Iván Carpio – Barrio El Cisne

Pregunta: ¿Por qué no se habilita el parque Skate Park?

Respuesta:

Se encuentra en planificación para ejecución.

Galo Molina – Playas del Río Blanco

Pregunta: ¿Estado del rebacheo en playas del Río Blanco?

Respuesta:

El rebacheo en playas del Río Blanco está programado para su ejecución en el mes de mayo.

Luis Espiniza - San José de Saloya

Pregunta: ¿Qué sucede con los graderíos de la cancha techada en San José de Saloya, viseras y mantenimiento vial?

Respuesta:

La construcción de graderíos no consta dentro de la planificación institucional vigente. Las viseras se encuentran en proceso administrativo de contratación. Si bien la competencia directa corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, el GAD Municipal ha brindado apoyo complementario mediante intervenciones puntuales, y continuará gestionando de manera articulada acciones que permitan atender esta necesidad comunitaria.

Pregunta: ¿Por qué no se ejecutó el graderío en la cancha techada y el mantenimiento, como la pintura de la estructura?

Respuesta:

La no ejecución de los trabajos de construcción de graderíos y mantenimiento de la infraestructura (incluyendo pintura de la estructura metálica) obedece a la limitada disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal 2024, lo cual impidió su inclusión en la planificación operativa del año 2025 por parte de la Dirección de Obras Públicas.

Glenda Gonzalez – Los Bancos

Pregunta: ¿Cómo está organizado el mantenimiento vial en las comunidades?

Respuesta:

Si bien la competencia directa corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, el GAD Municipal ha brindado apoyo complementario mediante intervenciones puntuales, y continuará gestionando de manera articulada acciones que permitan atender esta necesidad comunitaria.

En el área urbana, las intervenciones se ejecutan mediante mingas comunitarias articuladas con la Dirección de Desarrollo Económico Comunitario, priorizando la participación ciudadana y optimización de recursos.

Ramón Alarcon — Santa Rosa del Mulaute

Pregunta: ¿Por qué no se hizo la cancha techada en Santa Rosa del Mulaute?

Respuesta:

La no ejecución de la cancha techada en el periodo correspondiente se debió a la limitación presupuestaria del ejercicio fiscal 2024, lo cual impidió su incorporación en la planificación operativa del año 2025, actualmente se encuentra en planificación.

Representante del Barrio — Camilo Ponce

Pregunta: ¿Cuál es el motivo por el cual no se ha asfaltado la calle del barrio Camilo Ponce, pese a haber transcurrido dos años?

Respuesta:

La no ejecución del asfaltado de la vía responde a varios factores técnicos y administrativos. En primer lugar, se identificó la necesidad de realizar un rediseño del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, previo a la intervención vial, a fin de garantizar la durabilidad de la obra.

Adicionalmente, se requiere la instalación de infraestructura de drenaje de gran capacidad (alcantarilla de aproximadamente 2,00 m de altura), cuya ejecución demanda una inversión significativa no contemplada en ejercicios fiscales anteriores.

Finalmente, se registró el abandono de obra por parte del contratista inicialmente responsable, lo que ha generado retrasos en la continuidad del proyecto, siendo necesario iniciar procesos administrativos y técnicos para su reactivación conforme a la normativa vigente.

RESPUESTAS TÉCNICAS – COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Sr. Alberto Saltos - Central Mindo

Pregunta: ¿Qué se está haciendo para mejorar la calidad y la toma de agua para la población de Mindo?

Respuesta:

Actualmente, la institución se encuentra ejecutando acciones orientadas al mejoramiento del sistema de captación y tratamiento de agua potable en el sector de Mindo. Estas acciones incluyen la evaluación técnica de las fuentes de captación existentes, la implementación de procesos de optimización en la infraestructura de toma de agua, y el fortalecimiento de los sistemas de filtración y desinfección, con el objetivo de garantizar una adecuada calidad del agua para consumo humano.

Adicionalmente, se informa que, en el marco de la planificación institucional, se encuentra contemplado dentro del Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación (PAC) 2026, para el segundo cuatrimestre, la ejecución del proceso denominado: "CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR CANCHUPI, PARROQUIA MINDO".

Este proyecto permitirá modernizar el sistema de tratamiento mediante la incorporación de tecnología adecuada de filtración, incrementando la eficiencia en la remoción de contaminantes y mejorando significativamente la calidad del agua distribuida a la población.

Asimismo, contribuirá a fortalecer la continuidad y confiabilidad del servicio, en beneficio directo de los habitantes del sector.

Pregunta: ¿Cuánto capital se va a invertir para completar esta obra de suma importancia para toda la población de Mindo?

Respuesta:

El proyecto cuenta con una inversión planificada de USD 60.000, misma que se encuentra contemplada dentro del Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación (PAC) 2026. Este monto permitirá financiar la ejecución del proceso de "CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR CANCHUPI, PARROQUIA MINDO", el cual constituye una intervención prioritaria para el mejoramiento del sistema de tratamiento de agua potable.

Pablo Hidalgo – Barrio Mindo Alto

Pregunta: Necesidad del barrio Mindo Alto es la dotación de alcantarillado.

Respuesta:

La dotación del sistema de alcantarillado para el barrio Mindo Alto ha sido identificada como una necesidad prioritaria. Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de levantamiento de información técnica y diagnóstico, lo que permitirá determinar la viabilidad, alcance y presupuesto requerido. La institución gestionará la inclusión de este proyecto dentro de la planificación y priorización de obras, en función de la disponibilidad de recursos.

Salustino Ajila – 23 de Junio

Pregunta: ¿Qué pasó con el mejoramiento de la captación del agua del recinto 23 de junio?

Respuesta:

El proyecto de mejoramiento de la captación de agua para el recinto 23 de Junio ha sido considerado dentro de la planificación institucional. Actualmente, se encuentra en proceso de revisión para su reactivación, con el objetivo de retomar su ejecución en el presente mes, a través del convenio vigente que se mantiene con la comunidad.

Nahin Vera Dueñas – Ganaderos Orenses

Pregunta: ¿Rehabilitación de los tanques de filtración de agua?

Respuesta:

En atención a lo consultado, se informa que la institución ejecutó una intervención orientada a la rehabilitación del sistema de filtración de agua potable, mediante una inversión destinada a optimizar su funcionamiento.

Como parte de estas acciones, se realizó la rehabilitación del sistema de filtración descendente, incorporando distintos tipos de material filtrante, como capas de grava de diferentes granulometrías, lo que permite mejorar la eficiencia en los procesos de filtración y remoción de impurezas.

Esta intervención ha contribuido a fortalecer el sistema de tratamiento de agua potable, mejorando la calidad del agua distribuida y beneficiando directamente a los habitantes del recinto Ganadero Orenses.

Sr. Alberto Saltos - Central Mindo

Preguntas: Siendo el agua una prioridad; ¿por qué no se ha construido una mejor planta de purificación? ya que la población de Mindo pide eso como prioridad.

Respuesta:

Es importante precisar que la planta de agua potable de Mindo es una planta de tratamiento convencional, construida en el año 2016, cuyo esquema incluye procesos de coagulación, floculación, sedimentación y filtración. Este tipo de infraestructura, cuando opera en condiciones adecuadas, es técnicamente suficiente para garantizar la potabilización del agua conforme a la normativa vigente. Sin embargo, se han identificado desde la construcción deficiencias en el sistema de filtración, que es una de las unidades críticas del proceso, afectando la eficiencia global del tratamiento.

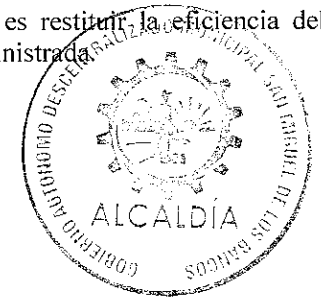
Estas limitaciones no responden a un problema estructural integral de la planta, sino a fallas específicas en sus componentes de filtrado, las cuales inciden directamente en la calidad del

agua tratada. Desde el punto de vista técnico-económico, la construcción de una nueva planta de purificación no se justifica en esta etapa, ya que implicaría una inversión significativamente mayor, tiempos prolongados de ejecución y duplicación de infraestructura existente que aún es funcional en sus demás componentes.

En lugar de ello, la estrategia adoptada por la administración se orienta a optimizar y rehabilitar la infraestructura existente, lo cual es una práctica recomendada en gestión de sistemas de agua potable. En este marco, para el segundo cuatrimestre del presente año se encuentra en proceso la "CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPOS, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DEL SECTOR CANCHUPI, PARROQUIA MINDO", cuyo objetivo es restituir la eficiencia del sistema de filtración y, con ello, garantizar la calidad del agua suministrada.

Esta intervención permitirá:

- ✓ Mejorar la remoción de sólidos y turbidez.
- ✓ Optimizar la operación hidráulica de los filtros.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de parámetros de potabilidad.
- ✓ Extender la vida útil de la planta existente.



En consecuencia, la respuesta técnica a la inquietud ciudadana es que no se ha priorizado la construcción de una nueva planta porque la infraestructura actual aún es recuperable y funcional, y la solución más eficiente, sostenible y económicamente viable en el corto y mediano plazo es la rehabilitación y modernización del sistema de filtración. No obstante, a futuro, y en función del crecimiento poblacional y la demanda, se podrá evaluar la necesidad de ampliar o implementar nuevos sistemas de tratamiento.

Sara Macas – Loma Larga

Pregunta: ¿Porque no consta loma larga en el proyecto SUR, y si vamos hacer beneficiarios?

Respuesta:

Desde un punto de vista técnico, la planificación y ejecución de sistemas de abastecimiento de agua potable se fundamenta en criterios de eficiencia económica, cobertura poblacional y sostenibilidad operativa.

En el caso del Proyecto de Agua Regional Sur, con una inversión aproximada de 2 millones de dólares y un componente significativo de financiamiento no reembolsable (70%), el diseño de la red debe priorizar sectores con mayor densidad poblacional y demanda efectiva, de manera que se optimice la relación costo–beneficio del proyecto.

El sector denominado Loma Larga, con una extensión aproximada de 7 km y una cobertura mínima de viviendas, presenta actualmente limitaciones técnicas y económicas para su inclusión en esta fase del proyecto.

La baja densidad de usuarios implica:

- ✓ Altos costos de inversión por usuario (instalación de tubería, obras complementarias, pérdidas de carga, etc.).
- ✓ Bajo retorno económico y limitada recuperación de costos de operación mantenimiento.
- ✓ Ineficiencia en la asignación de recursos frente a otras áreas con mayor impacto social.

Por estas razones, no resulta justificable su incorporación inmediata dentro del alcance actual. No obstante, es importante destacar que, una vez que el sistema regional sur se encuentre completamente construido y operativo, se priorizará la extensión de la red.

En consecuencia, el sector puede ser considerado dentro de una fase posterior de ampliación, sujeta a estudios técnicos específicos de factibilidad y disponibilidad de recursos.

Sara Macas – Loma Larga

Pregunta: ¿Por qué no se limpiaron las fosas de oxidación?

Durante el periodo ejecutado se planificó y concentró el mantenimiento en las plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas en la cabecera cantonal, debido a que estas instalaciones reciben la mayor demanda del cantón. Esto implica mayores caudales de ingreso, mayor carga orgánica y, por tanto, una necesidad más inmediata de intervención para garantizar la eficiencia de los procesos biológicos, el cumplimiento de parámetros de descarga y la protección ambiental.Como resultado, los recursos técnicos, operativos y presupuestarios disponibles se destinaron prioritariamente a estas infraestructuras de mayor impacto sanitario y ambiental, lo que limitó la intervención simultánea en otras unidades como las fosas de oxidación en sectores periféricos.

No obstante, es importante señalar que para el presente año se ha programado la continuidadde los trabajos de mantenimiento e intervención en las plantas sanitarias que no fueron atendidas previamente. Estas acciones incluirán la limpieza de fosas de oxidación, remoción de lodos acumulados, revisión de estructuras hidráulicas y optimización de su funcionamiento, con el

objetivo de mejorar progresivamente la cobertura y calidad del servicio de saneamiento en todo el cantón.

Sara Macas – Loma Larga

Pregunta: ¿ Porque o donde están y cuando se hizo el análisis de agua de San Bernabé, la Orense y las balsas?

los análisis correspondientes a los sistemas de San Bernabé y La Orense se ejecutan con una frecuencia anual. Para el año 2025, las campañas de muestreo y análisis se llevaron a cabo en el mes de enero, considerando parámetros físicos, químicos y microbiológicos para verificar la calidad del agua.

Para el año 2026, los análisis se encuentran actualmente en proceso durante el presente mes, por lo que los resultados estarán disponibles una vez que se complete la evaluación de laboratorio y la validación técnica de los datos.

En relación con la comunidad de Las Balsas, es importante precisar que actualmente no se brinda el servicio de abastecimiento de agua por parte de la entidad municipal, por lo que no se dispone de registros de monitoreo de calidad dentro de la red institucional para ese sector.

Finalmente, toda la información técnica, incluyendo reportes de laboratorio, actas de muestreo y resultados históricos, se encuentra debidamente archivada en los registros municipales, disponibles para consulta conforme a los procedimientos administrativos establecidos.

RESPUESTAS TÉCNICAS – COMISARÍA MUNICIPAL

Iván Carpio – Barrio el Cisne

Pregunta: Controles en centros de diversión bares y discotecas

Respuesta:

Me permito informar que, durante el año 2025, la Comisaria Municipal ejecutó aproximadamente 15 operativos de control en centros de diversión nocturnos, incluyendo bares, discotecas del cantón, dichos operativos se desarrollaron de manera interinstitucional, con la participación de Comisaria Nacional de Policía, Cuerpo de Bomberos, y Coordinación de Turismo, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativa vigente, especialmente en lo referente a:

- ✓ Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF)
- ✓ Patente Municipal
- ✓ Horarios de funcionamiento
- ✓ Condiciones de seguridad
- ✓ Control de expendio de bebidas alcohólicas

Como resultado de estos controles, se realizaron inspecciones, notificaciones y medidas administrativas conforme a la normativa aplicable, contribuyendo al fortalecimiento del orden público y la seguridad ciudadana en el cantón.

Loma Larga

Pregunta: ¿Por qué no se compró las radio motorola?

Respuesta:

Respecto a la inquietud, porque no se compró las radios motorolas para el recinto, es importante informar que la Comisaria Municipal reconoce la importancia de contar con equipos de comunicación adecuada para fortalecer la seguridad y coordinación en el recinto, por lo que la comisaria en función de la disponibilidad presupuestaria está considerando atender en medida en que exista la disponibilidad económica.

Pregunta: ¿Por que no se ha realizado capacitaciones en equipo de seguridad?

Respuesta:

Respecto a la inquietud, porque no se ha realizado capacitaciones en equipo de seguridad: debo indicar que la institución ha venido desarrollando de manera continua procesos de capacitación dirigida a los agentes de Control Municipal en materia de seguridad. Esta capacitación ha sido ejecutada de forma coordinada con entidades especializadas como Cuerpo de Bomberos y Policía Nacional, garantizando así la calidad y pertinencia de los contenidos impartidos. Los temas abordados incluyen el manejo adecuado de equipos de seguridad, protocolos de actuación ante emergencias y primeros auxilios.

RESPUESTAS TÉCNICAS – COORDINACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Luis Castillo - La Josefina

Pregunta: Un recolector para la Josefina

Respuesta:

El carro recolector presta el servicio cada 15 días acorde a la disponibilidad de vehículos, estado de vías y usuarios que cancelan mensualmente por el servicio.

Loma Larga

Pregunta: ¿Falta campañas de sensibilización ambiental?

Respuesta:

Se ha realizado campañas de sensibilización con respecto a la separación en la fuente de residuos sólidos, mismas que han sido difundidas a través de la página de red social de la municipalidad.

Link:

- ✓ https://www.facebook.com/share/p/1AwPFKL6zG/
- ✓ https://www.facebook.com/share/p/1FRhMM4mnv/
- ✓ https://www.facebook.com/share/p/1HBZupeHKn/
- ✓ https://www.facebook.com/share/p/1DGCh9hNoq/
- ✓ https://www.facebook.com/share/v/1bPhDL54vm/
- ✓ https://www.facebook.com/share/p/14Wwzt7HDuG/
- ✓ https://www.facebook.com/share/p/1J5cSL7utC/
- ✓ https://www.facebook.com/share/1D4oYMfK4U/
- ✓ https://www.facebook.com/share/p/18N3nVBHoF/
- ✓ https://www.facebook.com/share/18g45BC32B/

Adicional ejecutamos una campaña de sensibilización ambiental en la escuela San Patricio.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS ALCALDÍA

RESPUESTAS TÉCNICAS – COORDINACIÓN DE DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Galo Molina - Playas del Río Blanco

Pregunta: ¿Qué pasó con el rótulo para identificarnos como Cooperativa del recinto Playas del Río Blanco?

Respuesta:

La solicitud es presentada para el año 2026 sin embargo actualmente se está trabajando en la planificación para la rotulación e identificación de recintos, barrios y cooperativas del cantón. En este contexto, el requerimiento del recinto Playas del Río Blanco ha sido considerado y será atendido conforme a la programación institucional y disponibilidad presupuestaria.

Andrey Alfonso Díaz Eleno – Barrio Central

Pregunta: ¿Por qué es importante el departamento de comunicación y cómo favorece al cantón?

Respuesta:

El departamento de comunicación cumple un rol estratégico dentro de la gestión municipal, ya que permite garantizar el acceso a la información pública, fortalecer la transparencia institucional y mantener informada a la ciudadanía sobre las obras, proyectos y servicios que ejecuta el GAD Municipal de San Miguel de Los Bancos.

RESPUESTAS TÉCNICAS – COORDINACION DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Loma Larga

Pregunta: ¿Por qué no se realizó la señalización en el cantón San Miguel de Los Bancos?

Respuesta:

En el cantón San Miguel de Los Bancos sí se realizó la señalización en el mes de mayo de 2025. Se ejecutaron trabajos en pasos peatonales ubicados en instituciones educativas (escuelas y colegios), iglesias, así como en los semáforos. De igual manera, se pintaron los rompevelocidades en el cantón.

Para el presente año se tiene previsto realizar la señalización integral de todo el cantón en el mes de mayo, considerando que en julio se celebran las fiestas cantonales, lo cual permitirá contar con una infraestructura vial adecuada para dichas festividades.

RESPUESTAS TÉCNICAS – COORDINACIÓN DE TURISMO

Luis Castillo – La Josefina

PREGUNTA: Falta el cumplimiento sobre el apoyo al sector turístico

RESPUESTA: En relación a la observación en el apoyo al sector turístico, es importante señalar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal ha venido ejecutando diversas acciones orientadas al fortalecimiento y reactivación de esta actividad económica.

Durante el período fiscal 2025, la Unidad de Turismo ha desarrollado iniciativas enfocadas en la promoción de los atractivos turísticos del cantón como en ferias turísticas invitando abiertamente a todos los actores turísticos del cantón como a la FERIA DE TURISMO DISCOVER CIT, AMERICA 2025"realizada en la ciudad de Manta, articulación con actores locales, apoyo en eventos culturales y gastronómicos, así como capacitaciones dirigidas a prestadores de servicios turísticos.

Adicionalmente, se ha trabajado de manera coordinada con otras áreas institucionales y organismos competentes para garantizar la seguridad, ordenamiento y mejora de la experiencia turística, especialmente en temporadas de alta afluencia.

Si bien existen desafíos propios del sector, particularmente en el sector La Josefina, se continúa gestionando y planificando nuevas estrategias que permitan fortalecer el desarrollo turístico local en dicha zona, reafirmando el compromiso institucional de brindar apoyo constante a este importante eje económico del cantón.

RESPUESTAS TÉCNICAS – DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

En cuanto al ítem N°16 me permito informar que los dineros recaudados por el servicio de agua potable de la Parroquia de Mindo (recaudado agua Mindo año 2025 $37.306,52) son reinvertidos en el mismo sector; y en cuanto a la calidad y producto del servicio de agua potable corresponde a esa misma coordinación dar una respuesta sobre el tema solicitado.

La Dirección Financiera puede informar que, con base en los registros del Sistema SIG-AME, los egresos y obligaciones pagadas y relacionadas con la Parroquia de Mindo son los siguientes:

Detalle	Valor
Amortización de Préstamos con el BEDE de los créditos de años anteriores: • Crédito 40096 agua potable Mindo • Crédito 40097 alcantarillado Mindo	178.115,88

Pagos a favor de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT), por multas contraídas en años anteriores a causa de la falta de la presentación de informes técnicos de temas relacionados con la Urbanización la Isla y la Haguira	36.596,84
Adoquinados Mindo pagos de años anteriores (proporcional 30%)	18.000,00
Ferias Gastronómicas, Culturales y Turísticas (proporcional 30%)	5.034,24
Ferias Culturales 2025	2.435,25
Ferias Culturales y Patronales Mindo	7.570,00
Proyectos Sociales (Adulto Mayor Diurno, Discapacidad, Apoyo y Custodia Familiar, Adulto Mayor Domiciliarios y Espacios Activos)	94.550,30
Materiales e insumos para mantenimiento del Sistema de Agua y Alcantarillado	5.000,00

3. NOTA:

En base a lo que establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y de acuerdo con las inquietudes de la comunidad sobre la ejecución del año 2025 de la presente administración, se da contestación a todas las inquietudes planteadas.

4. COMPROMISOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DEL PROCESO

Como resultado del proceso de levantamiento de preguntas ciudadanas, el GAD Municipal asume los siguientes compromisos:

- Fortalecer la planificación de obras priorizadas por la ciudadanía.
- Mejorar los mecanismos de mantenimiento vial en coordinación interinstitucional.
- Optimizar los sistemas de agua potable mediante inversión en infraestructura y tecnología.
- Incrementar las acciones de control, capacitación y sensibilización en territorio.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación y acceso a la información pública.
- Incorporar las demandas ciudadanas en los instrumentos de planificación institucional.

4. CONCLUSIÓN

Las respuestas consolidadas evidencian la gestión institucional ejecutada durante el periodo 2025, así como los desafíos existentes en la atención de las demandas ciudadanas.

El proceso participativo desarrollado permite identificar brechas, priorizar intervenciones y fortalecer la planificación institucional, en cumplimiento de los principios de transparencia, corresponsabilidad y control social establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Asimismo, se reafirma el compromiso institucional de mejorar la calidad de los servicios y obras, incorporando de manera progresiva los aportes ciudadanos en la gestión pública.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda la revisión y validación del presente informe por parte de la Máxima Autoridad Municipal, a fin de continuar con el cumplimiento de la normativa vigente sobre rendición de cuentas y garantizar la transparencia institucional frente a la ciudadanía.

Asimismo, se recomienda que el presente informe sea remitido al Consejo de Planificación Cantonal para su conocimiento y como insumo técnico para la elaboración del informe final que será presentado en la deliberación pública, en el marco de la Fase 2 del proceso de rendición de cuentas.

Lic. Fernando Chávez
TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Arq. Salomón Alvarez
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
JEFATURA DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
ALCALDÍA